

Diario de León

LEÓN

Más de 74.200 personas sufren en León niveles de ruido superiores a los que permite la ley

El nuevo mapa estratégico refleja la reducción desde 2017, pero incide en la necesidad de actuar sobre el tráfico en los principales ejes y en el efecto del ocio nocturno del casco histórico.



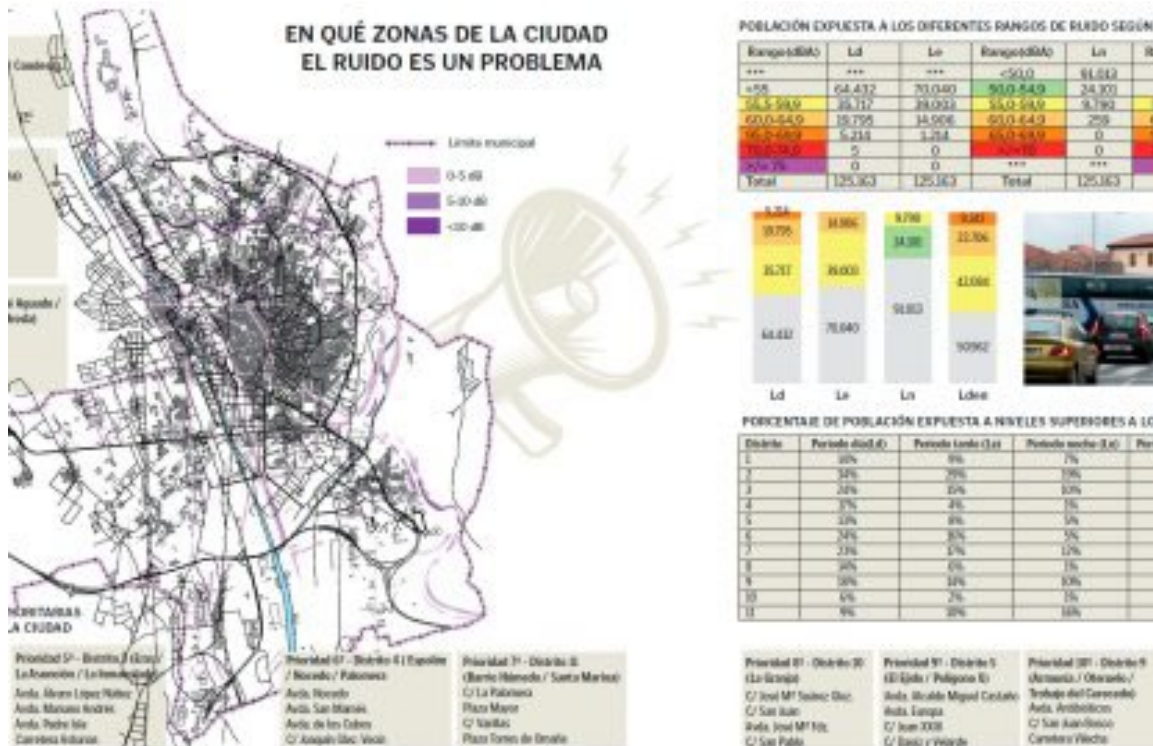
Atasco en una calle de la capital. MARCIANO PÉREZ

Álvaro Caballero

León 14.07.2024 | 03:30 Actualizado: 14.07.2024 | 09:41

El tránsito incesante de los motores, el escape de las motocicletas que petardean en mitad de la tarde, el claxon justo antes de arrancar en los semáforos, las máquinas a pleno rendimiento para alimentar el aire acondicionado, los equipos de refrigeración de los mercados que no descansan, la puerta que se abre de los locales, nocturnos y desaloja a los clientes, la suma de las terrazas acumuladas en una plaza... Suma y sigue. Una molestia tras otra que atronan al vecindario hasta hacer que 74.200 ciudadanos de la capital leonesa sufran niveles por encima de los legales, como constata la nueva revisión del mapa

estratégico del ruido encargado por el Ayuntamiento y elaborado por el laboratorio de Acústica Aplicada de la Universidad de León.



Mapa estratégico del ruido del municipio de León. PABLO SANTAMARTA

La cifra, pese al abultado volumen, que engloba al 59,2% de la población del municipio, se ha rebajado desde el anterior mapa del ruido de la ciudad de León. En los cinco años que marcan la progresión de los datos el porcentaje ha logrado disminuir desde el 60,8% que llegó a alcanzarse en 2017. La merma se anota como consecuencias de las medidas adoptadas, como las nuevas peatonalizaciones, las exigencias de edificabilidad y los controles, como se certifica en el trabajo científico, pero queda todavía por hacer para lograr que se llegue a los niveles que marcan las normativas reguladoras.

La necesidad la avalan los indicadores marcados en el trabajo firmado por los profesionales de la Universidad de León. En el informe, sometido ahora a información pública, se constata que «el 49% de los habitantes de León se encuentra expuesto a más de 55 decibelios durante el periodo día», lo que supone 60.731 personas. La marca, como se señala en el mapa estratégico del ruido «desciende hasta el 44% durante el periodo tarde», con 55.123 vecinos en la diana, y se quedan en el 27% en la franja nocturna, en la que el listón de medida normativo se reduce hasta los 50 decibelios, que soportan 34.150 ciudadanos.

Los tres indicadores que delimitan las franjas horarias se resumen en el marcador medio. Este parámetro redondea una cifra de 74.201 personas afectadas por niveles de ruido superiores a los permitidos por la ley en el municipio de León, aunque se incide en que «64 personas están expuestas a más de 70 decibelios». La cifra, como subrayan los redactores del trabajo, «se incrementa considerablemente» debido a «la exposición durante el periodo noche, que es especialmente elevada en la zona peatonal». En el lado opuesto, se destaca

que «en ninguno de los periodos estudiados existe población expuesta a más de 75 decibelios y que, solamente, 5 personas están expuestas a más de 70 decibelios durante el día».

Identificación

El tráfico, sobre todo en el centro, es el mayor foco, mientras que en las áreas peatonales son los bares

El análisis de los resultados baja a la calle para detallar el origen de las molestias. Sin apenas afección por el efecto ferroviario, ni por el industrial, como se reseña en el informe, «el foco de ruido con mayor presencia dentro del municipio y que condiciona, por tanto, los resultados obtenidos en cuanto a población expuesta a ruido total, es el tráfico viario». Este origen hace que los denominadas «zonas de conflicto» se inscriban en el centro de la ciudad, pero también en los alrededores de la ronda Este en los que hay viviendas.

La delimitación de estas zonas de conflicto hacen que se marquen un orden de prioridad de actuación por distritos, en cada uno de los cuales se definen las vías más importantes en las que actuar para reducir el ruido que provoca el tráfico, bien con la incorporación de medidas de «calmado», con la restricción de carriles de carriles de circulación, con el traslado de las grandes paradas de autobuses como la de la plaza de Santo Domingo, o con la eliminación de la regulación con semáforos a cambio de ejecutar rotondas. En este listado aparecen Padre Isla, Independencia, Alcalde Miguel Castaño, Condesa de Sagasta, Facultad de Veterinaria, Fernández Ladreda, Gran Vía de San Marcos, Santa Nonia, Ramón y Cajal, República Argentina, José Aguado, Doctor Fleming, Álvaro López Núñez, Nocedo, paseo de Salamanca, Mariano Andrés, San Mamés, San Andrés, San Ignacio de Loyola, carretera de Asturias, Joaquín González Vecín, José María Suárez González, San Juan, Europa, José María Fernández, Juan XXIII, San Pablo, Daoíz y Velarde, Antibióticos, San Juan Bosco, Madrid y carretera de Vilecha.

Cambios

La nueva tendencia de ocio hace que haya más población expuesta por la tarde que de noche

Pero, por encima del tráfico, el indicador que condiciona los datos proviene del casco histórico. Al margen del comportamiento del resto de la ciudad, el mapa estratégico del ruido estudia de manera específica este problema derivado del «ocio nocturno». Pese a la declaración en 2007 como Zona Acústicamente Saturada (ZAS), que «conlleva una serie de restricciones» como la emisión de nuevas licencias de hostelería que han incidido en mejoras, el análisis de los expedientes tramitados por el Ayuntamiento de León demuestra que «la molestia debida a ruido bares, restaurantes, pubs y discotecas supone el 54% de

las quejas recibidas». Ahí, se concentran la mayoría de estos locales y, como consecuencia, se dan las reclamaciones de los vecinos que ahora canaliza la asociación León Típico, que ha logrado que el 92% de estas denuncias totales remitidas se deban a estas causas. En el último año se dieron 27, la cifra más alta registrada.

Las denuncias se ven refrendadas por las mediciones, pero muestran una nueva tendencia. Las tablas muestran que «el porcentaje de residentes» del casco histórico «sometido a niveles de ruido por encima de los niveles estudiados ha aumentado considerablemente durante el periodo tarde, que se contabiliza de 20.00 a 23.00 horas. El «auge del ocio en este periodo horario durante los últimos años», como se recalca en el informe, hace que el 30,3% de los ciudadanos de León sufran niveles superiores a los legales, más incluso que por la noche, cuando quedan en el 28,9%.